



BOLETÍN DE PRENSA

Premios a las mejores prácticas en la Lucha contra la Trata de Personas en América Latina y el Caribe

México, DF, a 23 de septiembre de 2011.- Con motivo de la conmemoración del 23 de septiembre, Día Internacional contra la Explotación Sexual y la Trata de Personas, la Coalición contra el Tráfico de Mujeres y Niñas en América Latina y El Caribe, (CATWLAC), su consejo consultivo y directivo, sus coaliciones y redes nacionales en la región, entregaron el Cuarto Premio Latinoamericano por la Vida y la Seguridad de las Mujeres y las Niñas en América Latina y el Caribe para reconocer las mejores prácticas en materia de atención, protección, prevención y persecución de la trata de mujeres y niñas.

El Premio estuvo integrado por ocho categorías y tres reconocimientos especiales a personas y organizaciones que han coadyuvado en el rescate de víctimas de trata, en aportaciones sobresalientes en las periciales genéticas y antropológicas para el acceso a la justicia de víctimas y ofendidos y han hecho aportes relevantes por la defensa de los derechos humanos de las mujeres y las niñas.

Se premió a la Mta. Marisela Morales Ibañez, Procuradora General de la República en la categoría de “Mejor sentencia y actuaciones judiciales para la persecución de delito de trata de mujeres y niñas” por la primer sentencia de América Latina en donde se acumuló al delito de trata de personas el de delincuencia organizada por el caso Tenancingo, Miami.

La categoría a la “Promoción y/o actividades de la participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en la prevención de la trata de mujeres y niñas, así como del ejercicio de los derechos humanos de las víctimas de este delito, su asistencia y protección” se entregó a la Fundación Rahab, con sede en Costa Rica, a través de Mariliana Morales, cuya misión es facilitar cambios dignificantes en la calidad de vida de las personas y las familias vinculadas al comercio sexual, y que han atendido a más de 900 víctimas, hoy sobrevivientes.

Para premiar a los mejores “Programas y políticas públicas para la atención, prevención y protección de las víctimas de trata con perspectiva de género” se galardonó al Dr. Miguel Mancera, Procurador General de Justicia del D.F. Por sus esfuerzos y las políticas públicas implementadas en el Distrito Federal.

Por la “Difusión y divulgación de información en los medios masivos de comunicación sobre el fenómeno de la trata de mujeres y niñas en un país de América Latina que respete los derechos de las víctimas” se premió al periódico El Universal, recibiendo el premio su Director General, Roberto Rock, con mención Honorífica a Evangelina Hernández, por el respeto a los derechos humanos de las víctimas y visibilizar la trata y la demanda.

A Norma Angélica Cruz Córdova de la Fundación Sobrevivientes de Guatemala se le entregó el premio en la categoría de “Investigación en el ámbito académico que revele el estado del fenómeno de la trata de mujeres y niñas en el país o en la región”.

Por la “Promulgación de leyes y reglamentos encaminados a la prevención, protección y persecución del delito de la trata de mujeres y niñas, incluyendo medidas legislativas o de otra índole para desalentar la demanda que propicia la trata de personas” se declaró DESIERTA.

En la categoría de “Intervenciones del sistema de protección ciudadana y seguridad pública, investigación y rescate de mujeres y niñas víctimas de trata en el país de América Latina y el Caribe” el premio fue para los delegados de la Procuraduría General de la República (PGR) en Tabasco, Lic. José Guadalupe Guevara Córdova, y de Quintana Roo, la Lic. María López Urbina y mención honorífica al Mtro. Cuitláhuac Salinas, Subprocurador de Control Regional de Procedimientos de la PGR, porque por primera vez en coordinación apoyaron el rescate de Juane Belem, niña maya de la comunidad de Morocoy.

En la categoría, “Expresiones artísticas, literarias o culturales que visibilicen el fenómeno de la trata de mujeres y niñas, con especial énfasis en la demanda”, el premio fue para Ana Guerra por su trabajo en el canal de You Tube “No se nos Va Una”, para concientizar sobre el sexismo, misoginia y machismo y devaluación de las mujeres, niñas y niños en los comerciales y avisos publicitarios.

La CATWLAC también entregó tres premios especiales. En las categorías de: “Por sus contribuciones sobresalientes por la vida y la seguridad de las mujeres” se premió a la Dra. Alda Facio de Costa Rica y experta internacional en asuntos de género y derechos humanos de las mujeres. También directora del Programa Mujer, Justicia y Género del Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito (ILANUD) desde 1991.

“Por su colaboración sobresaliente en rescate en Nueva Delhi India de dos víctimas de trata de nacionalidad canadiense y argentina”, se

entregó el premio especial al Consulado de la República de Argentina en México y se dio una mención especial a Pablo Exequiel Virasoro.

El otro premio especial fue para el Equipo Argentino de Antropología Forense “Por sus aportaciones sobresalientes en las periciales antropológicas y genéticas para el acceso a las justicia de las mujeres”.

La premiación se llevó a cabo hoy en Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF).

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, por sus siglas en inglés) proyecta que en 2011 la explotación sexual y la trata de mujeres, niñas y niños será el negocio ilícito más productivo del mundo. Por eso, este 23 de septiembre la CATWLAC instando a los Estados a que redoblen sus esfuerzos para terminar con este flagelo.

Mayor información con:

Perla Muñoz, 2614-1488/5272-1907